

Firma del monarca

El Rey ha firmado un decreto limitando la facultad de los Ayuntamientos y Diputaciones para contraer obligaciones económicas

Quedan en suspenso los acuerdos de embromamiento de personal y aumento de sueldo, anteriores al primero de marzo

Se concede la medalla de oro del Trabajo al Cuerpo de Abogados del Estado, con motivo de celebrar ayer sus bodas de oro

Madrid, 10.—El decreto del Ministerio de la Gobernación firmado hoy por el monarca, deja en suspenso los acuerdos económicos de los Ayuntamientos y Diputaciones a partir del primero de marzo, siempre que las atribuciones comprometan los créditos y las cargas excedan de las atenciones para los servicios.

Quedan en suspenso los acuerdos declaratorios de derecho que no tengan urgencia presente, así como el nombramiento de personal y aumento de sueldo, siempre que no se deriven de acuerdos anteriores al primero de marzo.

Este Real decreto será comunicado rápidamente a los gobernadores, quienes a su vez lo harán llegar a conocimiento de las entidades que se men-

cionan y quedan facultados para otorgar las autorizaciones necesarias.

Los secretarios e interventores municipales incurrirán en responsabilidad si ejecutan o cumplimentan algunos de los acuerdos que a dicho Real decreto se refieren.

CONCESION DE LA MEDALLA DE ORO DEL TRABAJO

Madrid, 10.—Se ha concedido la medalla de oro del Trabajo al Colegio de Abogados del Estado, con motivo de cumplir hoy el L aniversario de su creación.

LEA USTED CORREO EXTREMEÑO

Por los Ministros

El ministro de la Gobernación celebró una entrevista con la Junta directiva del Ateneo de Madrid, el cual reanuda hoy su vida ordinaria

El marqués de Hoyos dice que en breve se normalizará la libertad de la prensa

El ministro de Instrucción pública se ocupa de la reforma de la carrera comercial

Madrid, 10.—A las nueve de la noche recibió a los periodistas el ministro de la Gobernación, manifestándole que, como consecuencia de la reunión habida con la Directiva del Ateneo, mañana comenzaría el funcionamiento normal de la vida de dicho centro cultural, sin otras limitaciones que las que se preceptúan en el reglamento y en la ley de Asociación.

Agregó el ministro que tenía la creencia de que tanto la Directiva como los socios se comportarían con la debida corrección para no dar lugar a intervenciones del Gobierno.

—Yo, por mi parte, estoy en mi puesto y con el propósito de aplicar la ley cuando se haga necesario.

El Gobierno quiere, y así lo espera, que el Ateneo reanude su vida ordinaria, sin alharacas ni estridencias.

Agregó el ministro que esta medida era un paso hacia la libertad que todos deseamos.

Los periodistas le preguntaron después que cuando se levantaría la censura de Prensa, y el ministro dijo:

—Ustedes van muy de prisa. Ya estamos camino de ello, y desde hoy se suprimen las copias de los telegramas que enviaban a sus periódicos los corresponsales extranjeros y que eran llevadas al Gabinete de Censura.

Le preguntaron también los reporteros que cuándo se celebraría Consejo de ministros, contestando que no lo sabía, porque aún no estaba citado por el presidente.

Dijo por último el marqués de Hoyos que dentro de poco tiempo quedaría restablecida la normalidad en la libertad de Prensa.

DECRETO DE INSTRUCCION PUBLICA

Madrid, 10.—El ministro de Instrucción pública, al recibir a los periodistas, dijo que mañana o pasado daría un decreto para la provisión de vacantes.

Dijo también que la vida universitaria se deslizaba con tranquilidad, y que el subsecretario había sido obsequiado con un banquete por los profesores y compañeros de la Escuela de Comercio.

Terminó diciendo el señor Gascón y Marín que actualmente se ocupa de la reforma de la carrera comercial.

EN LA PRESIDENCIA

Madrid, 10.—Recibió el almirante Aznar a una comisión de Guadalajara, que le expresó su adhesión y que le dio cuenta de haberse constituido en dicha provincia el frente único monárquico.

Después una comisión de Huesca le visitó para pedirle benevolencia para los vecinos de aquella ciudad que están presos con motivo de los sucesos de Jaca.

Por último recibió al alcalde de San Sebastián, que le habló sobre los festejos de verano.

EN GOBERNACION

Madrid, 10.—El ministro de la Gobernación recibió a los informadores, a los que dijo que el decreto firmado por el Rey esta mañana pone de relieve que el Gobierno está dispuesto a obrar

con la mayor sinceridad en las elecciones.

Los periodistas preguntaron al marqués de Hoyos si reuniría a la Directiva del Ateneo, contestando afirmativamente.

EN TRABAJO

Madrid, 10.—El ministro de Trabajo recibió hoy al Comité ejecutivo de la Unión Patronal, que le habló sobre los atropellos que vienen cometiendo los inspectores de Trabajo y de la actuación de los tribunales paritarios, que lo hacen muchas veces sin contar con dicho Comité.

Los comisionados solicitaron del ministro la reforma de la ley Corporativa, y el duque de Maura contestó que a fines de este mes concluirá el hondo estudio que viene realizando de la ley, que piensa poner en vigor.

El subsecretario de Trabajo recibió a una comisión de las entidades de taxímetros de Barcelona, que le habló de la fórmula más conveniente para solucionar el conflicto.

DECRETOS DE HACIENDA

Madrid, 10.—Los decretos de hoy comprenden varias jubilaciones de personal y nombramientos de administradores de Aduanas.

DECRETOS DE GOBERNACION

Madrid, 10.—Nombrando secretario general de la Jefatura de la Dirección general de Seguridad, a don Mariano Molina.

Reponiendo en su cargo de comisario de primera clase, a don Ramiro Cavestany.

Dejando en suspenso los acuerdos de los Ayuntamientos y Diputaciones sobre créditos para realizar obras desde primero de marzo.

Varios ascensos en los Cuerpos de Correos y Telégrafos.

EN FOMENTO

Madrid, 10.—El ministro de Fomento dijo a los informadores que la cuestión relativa al puerto de Pasajes no podrá resolverse hasta que sea estudiada por el Consejo de ministros.

CUALQUIER COSA

Los guardias de la circulación

a clase, como asesor del arte de dirigir, Lerma, el músico mayor.

Así los guardias urbanos, además del tecnicismo del movimiento de manos, aprenden al tiempo mismo que nos indican la ruta, los elegantes modales con que se admira en Rosales a Villa con la batuta.

D. CELSO Y

Un escrito solicitando la continuación de las obras del puente de Lobón

Madrid, 10.—El ministro de Fomento ha recibido un escrito con más de 2.500 firmas, en que se le pide la continuación de las obras del puente de Lobón, que pondrá en comunicación diversos pueblos de la provincia.

CABREIROA

Estómago, hiperclorhidria, Gastralgias

EL TORO VEGETARIANO



—Un toro. Por Dios, Carlos, no te vea los peces encarnados y embista. —No te preocupes, ¿no ves que ellos son vegetarianos?

Enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sexuales

Doctor Facundo Solís

Berzocana, 18

MÉRIDA

Compañía Internacional de Maderas

MADERAS	CEMENTOS	HIERROS	BALDOSINES
PINO PORTUGUÉS	"ASLAND,"	ACEROS	"
FLANDES	"	"	"
HAYA	"EL LEON,"	VIGUETAS	AZULEJOS
TABLEROS	"	"	"

SERVICIOS A PIE DE OBRA POR CAMIONES PROPIOS

SUCESORES DE C. DUPÍN & C. - Barriada de la Estación - BADAJOZ - Teléfono 195

Vida religiosa

ERMITA DE SAN JOSE

Comienza en la ermita de San José un novenario al glorioso patriarca, que dará principio todos los días a las seis y media de la tarde, con exposición de su Divina Majestad.

El 19 tendrá lugar una misa de comunión, a las ocho, que celebrará el muy ilustre señor don Enrique Delgado Gómez, canónigo de la santa iglesia Catedral.

A las diez, misa solemne con sermón, que estará a cargo del coadjutor del Sagrario, don Rafael Álvarez.

El excelentísimo y reverendísimo señor obispo de la diócesis se ha dignado conceder cincuenta días de indulgencia por la asistencia a estos cultos.

JUEVES EUCARISTICOS

Mañana, a la hora de costumbre, será la misa de comunión para los asociados de los Jueves Eucarísticos, en San Andrés, San Agustín, las Descalzas y Santo Domingo.

RON QUINA ISABEL

A BASE DE NOGAL

Nuevo producto inofensivo que devuelve a las canas su primitivo color, dando una fricción diaria durante una semana. Maravilloso resultado. No ensucia nada. Sus efectos son producidos por el extracto de nogal que contiene Ricamente perfumado, deja el cabello suave y brillante, sin engrasarlo.

En perfumerías y droguerías

Al por mayor en almacenes de perfumería y centros de especialidades

Información de la Alcaldía

ACTUACIONES POLICIALES

Al recibir ayer el señor Galache a los periodistas les notificó que, como consecuencia de las activas gestiones encaminadas a descubrir a los autores del destrozo de una de las placas de la circulación, se ha averiguado que fueron Antonio Colón Báez, Vicente Antúnez Salgado y Juan Bernal Bote.

Al primero de ellos, como iniciador de la fechoría, le ha sido impuesta una multa de 15 pesetas, y a sus compinches, de cinco pesetas.

También se ha descubierto al autor de la sustracción de una viga de gran tamaño del solar de la cárcel vieja.

Ha resultado ser Julián Piconero, quien, como no podía llevarse la entera, la aserró en tres trozos, llevándolos a San Roque.

El alcalde ha resuelto multarle, después de pagar el importe de la viga.

Y como para efectuar la pesada operación ha gozado, al parecer, de absoluta tranquilidad, ha sido suspendido de empleo y sueldo por dos días el guarda de dicho distrito.

DELEGACION DE HACIENDA

ANUNCIOS DE SUBASTAS

El día 13 de abril venidero, y hora de las doce, tendrá lugar en la Administración de Aduanas de Villanueva del Fresno, la venta en pública subasta de 170 kilogramos de café crudo, tasado en 425 pesetas, a razón de 250 el kilogramo, afecto al expediente número 319/930, cuyo género se encuentra depositado en el almacén de dicha Aduana, para que pueda ser examinado por quien desee tomar parte en la subasta, que será formalizada en los siguientes lotes:

Lote primero.—42 kilogramos de café crudo, a 250 pesetas, uno, 105.

Lote segundo.—42 idem idem, a 250, 105.

Lote tercero.—42 idem idem, a 250, 105.

Lote cuarto.—44 idem idem, a 250, 110. Total, 425 pesetas.

Lo que se hace saber por el presente para conocimiento del público en general, con la advertencia de que no se admitirán proposiciones que no cubran la tasación; los derechos reales serán de cuenta del rematante, el que está obligado a ingresar los mismos en el plazo prevenido, así como hacer efectivo en el acto el importe del remate, tan luego le sea adjudicado cada lote; exhibir en el momento de hacer la primera oferta la cédula personal del ejercicio corriente, que le será devuelta tan luego haya surtido sus efectos, y por último, entregar en la oficina de la Aduana de referencia el justificante de haber satisfecho el importe del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, el cual será de cuenta a prorrato entre los rematantes.

Badajoz 10 de marzo de 1931.—El delegado de Hacienda.

—

El día 11 del corriente mes de marzo, y hora de las doce, tendrá lugar en las oficinas de esta Delegación de Hacienda la venta en pública subasta de una mula negra, con luceros, cerrada; un burro rucio claro, también cerrado, castrado; otro pardo, cerrado, y una burra rucia, lucera, también cerrada, tasados todos en cincuenta y cinco pesetas, afectos al expediente número 49/931, cuyo ganado se encuentra depositado en el cebadero de don Antonio Sáez, sito en la barriada de la estación férrea, a disposición de las personas que deseen examinarlos para que puedan tomar parte en la subasta.

Lo que se hace saber por el presente para conocimiento del público en general, con la advertencia de que no se admiten proposiciones que no cubran la tasación; los derechos reales serán de cuenta del rematante, el que

está obligado a ingresar los mismos en el plazo prevenido, siendo requisito indispensable hacer entrega en el acto de que le sea adjudicado el lote, que será en uno sólo, el importe del remate; exhibir en el acto de hacer la primera oferta la cédula personal del ejercicio corriente, la que le será devuelta tan luego haya surtido sus efectos, siendo de cuenta del rematante los gastos que aquellas ocasiones desde el momento en que le sean adjudicadas hasta que justifique el ingreso de los derechos reales, sin cuyo requisito no se le entregarán los sellipados.

Badajoz, 10 de marzo de 1931.—El delegado de Hacienda.

Información militar

ASCENSO

Ha sido ascendido al empleo inmediato de coronel el teniente coronel de Estado Mayor y secretario del Gobierno militar de esta plaza y provincia don Daniel Dod y Martínez Fortín.

Por tal motivo ha cesado en la Secretaría del Gobierno, desempeñando accidentalmente el oficial del Cuerpo de O. M. don Fernando Gomara Serrate.

SOLICITA EXAMEN

Al regimiento de Gravelinas se cursa instancia documentada de Luis Castillo Bernal, que solicita ser examinado para poder optar un destino público.

TALLADO

A Castilla se remite instancia de Juan Viñuela Fernández, que quiere ser tallado con igual fin que el anterior.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY

Ciclista para el Gobierno militar y barbero para el Hospital: Gravelinas. Guardia para el Depósito de armamentos: Castilla.

Idem para la cárcel: Gravelinas.

Jefe de día: comandante del mismo regimiento, don Ildefonso Medina Mogollón.

Imaginería: coronel de Castilla, don Joaquín Guerra Zagala.

Hospital y provisiones: sexto capitán de Castilla.

Anuncios breves

Estigil Iesta Sol

Ventas

REMITA 275 o 315 pesetas a INDUSTRIAS GULLEN, S. A. Resolana, 28, Sevilla, y le enviaremos, perfectamente embalado, un buen cuarto de baño.

EN ALMENDRALEJO véndese, por ausencia, fábrica de hielo seminueva, 2.000 kilos producción veinticuatro horas; grandes facilidades pago. Diríjase a su dueño, Antonio Cascón, Villa-Choa, Cádiz.

Siempre Iesta Sol

Se arrienda

cercado en el Corazón de Jesús (Corchuela). Buena casa, viña, frutales y quinientos olivos. Para tratar en esta ciudad, Francisco Pizarro, 12.

De sociedad

BADAJOZ

Viajeros

Después de breve estancia entre nosotros, regresó a Mérida el director interino de la banda municipal de dicha ciudad, don Juan Calle.

—De Mérida hemos tenido el gusto de saludar al conocido industrial don Pedro Macías Ramírez.

—Hemos tenido el gusto de saludar a nuestros distinguidos amigos don Agote Baduer y don Alberto H. Strobel, de la casa Siemens.

—De Almendralejo, a don Arturo Giralt.

—Del mismo punto estuvo en nuestra ciudad don Luis Montero Béjar.

—De Talavera, don Juan Tienza.

Necrológica

En Almendralejo, donde tenía fijada su residencia, ha fallecido días pasados don Lorenzo Giménez García, hermano de nuestro particular amigo el presidente de la Agencia de Ferrocarriles y Transportes de Badajoz, don José Giménez.

El acto del sepelio, verificado el día 8, constituyó una sentida manifestación de pesar, poniéndose en él de relieve las simpatías y afectos de que gozaba el finado.

A su afligida familia, y en especial a su hermano don José, damos nuestro más sentido pésame.

El surtido más extenso en gramófonos y discos. M. Palencia. Meléndez Valdés, 6.

Sección administrativa de Primaria enseñanza

ASCENSO

Ha sido ascendida a la categoría de oficial primero de Administración del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, la señora doña Amada Domingo Asegurado de Méndez del Río, afecta a la Sección Administrativa de esta provincia.

AVISO

Si desea vulcanizar y recauchutar las cámaras y cubiertas de su automóvil, pruébese en el Taller de

CASA PULGARIN

Zurbarán, 17.-Badajoz

Arriendo de finca

Para San Miguel de 1931, se arrienda la dehesa "Torrequebrada", de unas 800 fanegas, de pastos, labor, olivar y monte de chaparros (en junto o por padroneras), a tres kilómetros de la capital, pudiendo hacer barbechos en este año.

Para tratar, con don Manuel Díaz Macías, en Badajoz, calle Menacho, 46, principal.

Chocolates Gallardo

Villanueva de la Serena

Préstamos Hipotecarios

A módico interés, cortos y largos plazos, pudiendo amortizar cantidades parciales.

Prontitud y reserva absoluta.

Garantizando gestión esta Agencia de préstamos.

Con representantes en Badajoz, Cáceres, Salamanca, Ciudad Real y Madrid.

Clemente A. Gallardo

Corredor de Comercio Colegiado y Procurador

MÉRIDA

CAMARA DE COMERCIO

Según nos informan en la Secretaría de esta Corporación, se encuentra pendiente de enviar al remitente, por falta de datos en la hoja de facturación, la expedición detallada al final, no retirada por el consignatario en la estación de destino, advirtiéndole al remitente, por si llega a conocimiento del mismo este aviso, que transcurridos veinte días desde la fecha del aviso de la Compañía, es obligación ineludible de la misma, proceder a la venta de las mercancías en pública subasta sin trámite alguno judicial, quedando a favor del consignatario, si el remitente no comparece demostrando mejor derecho, el precio que se obtenga, deducidos los gastos justificativos que gravan la expedición.

Expedición gran velocidad número 2449, facturada en Badajoz por don José Iglesias, con destino a Madrid, consignada a Manzano y Gómez, compuesta de paquete de tejidos con peso de un kilo. (Fecha del aviso de la Compañía, 5 de marzo de 1931.)

Ayuntamiento de Badajoz

Don Baldomero Galache Fernández, alcalde-presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

HAGO SABER: Que acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 7 del actual, realizar por obra concertada la subasta del adoquinado de las dos salidas laterales de la puerta de Palmas, dejando dos porciones elípticas para jardines o acerado y del jardín central hasta la fuente de la plaza de Alfonso XII, para regular la circulación en las dichas puertas y plaza, se hace pública mencionada licitación para que durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente en que este anuncio se inserte en el "Boletín Oficial" de la provincia puedan examinarse los pliegos de condiciones en la Secretaría general de S. E. durante las horas hábiles de oficina y el día siguiente hábil a la terminación de dicho plazo presentar los licitadores sus proposiciones ante el Tribunal de subastas, cuyo acto tendrá lugar a las doce horas, de conformidad con los preceptos pertinentes del reglamento vigente de contratación, ajustándose al modelo que se consigna a continuación.

El tipo o precio que sirve de base es el de veintiocho mil setecientos cuarenta y nueve pesetas con ochenta céntimos (28.749'80).

La licitación es a la baja del tipo señalado. El importe del remate será pagado: dos mil pesetas en el actual ejercicio a la recepción provisional de la obra y el resto durante el ejercicio próximo.

El depósito provisional será el del cinco por ciento de la cantidad que

sirve de tipo, o sea la de mil cuatrocientas treinta y siete con cuarenta y nueve céntimos (1.437'49 pesetas), y la fianza definitiva se elevará al diez por ciento del importe del remate, que se devolverá al hacerse la dicha recepción provisional por quedar en garantía de la bondad de las obras la cantidad de pago diferida.

MODELO DE PROPOSICION

Don... por sí o en representación de don... se compromete a efectuar las obras de reforma de la puerta de Palmas y plaza de Alfonso XII ajustándose en un todo a las condiciones facultativas y económicoadministrativas, por la cantidad de... pesetas, comprometiéndose también a establecer con sus obreros el correspondiente contrato de trabajo en el que se establece la cantidad de... pesetas por jornada legal y la de... pesetas por horas extraordinarias.

(Fecha y firma del interesado.)
Badajoz, 10 de marzo de 1931.—El alcalde, B. GALACHE.

DESDE LOS SANTOS

ANIVERSARIO

Es el día de mañana se cumple el primer aniversario del que fué culto veterinario de esta villa y se llamó don Diego Rosario y García.

Al recordar su fallecimiento recordamos también las hermosas dotes de honradez, caballería y competencia profesional con que contaba tan infortunado amigo. Joven aún, lleno de ilusiones y de esperanza, cuando la vida se le presentaba sonriente y lozana, fué segada bruscamente, terminándose para siempre esperanzas, promesas y satisfacciones.

Hombre que tuvo una visión clara del cumplimiento de sus obligaciones y que en todo momento procuró excederse en ellas.

A cuantos tuvimos la suerte de contarle como amigo, nos produjo su muerte fuerte y hondo dolor, porque el finado había sabido ganarse lealmente nuestra más incondicional y leal amistad.

Cuando ha pasado un año de su muerte, perdura en nosotros el mismo recuerdo afectuoso que en los primeros momentos de su fallecimiento. ¡Descanse en paz!

A sus padres, hermana, hermano político don Rafael Gordillo Castilla y a todos sus sobrinos, reiteramos nuestro más sentido pésame y seguimos aconsejándoles resignación bastante para poder aliviar la justa pena de pérdida tan sensible.

PESAME

Nuestro estimado amigo don Francisco Morenas Salamanca pasa por el doloroso trance de haber perdido a su padre (q. e. p. e.).

Con tal motivo enviamos nuestra manifestación de adhesión a su dolor y rogamos a Dios por el eterno descanso del finado.

UNA VISITA

Para estudiar sobre el terreno los modernos y variados sistemas de cultivo que viene ensayando el señor Giralte en el término de Almedinilla, marchó a este punto una crecida comisión de labradores, presidida por el señor párroco, persona muy entendida en cuestiones agrícolas, y el culto perito agrícola don Juan Gordillo Saavedra. De su visita vienen altamente satisfechos y es de esperar provechosos beneficios de enseñanza.

CORRESPONSAL

Oposiciones libres al Magisterio

Preparación intensiva a cargo de competentes profesorado especializado, entre el que figura don Cándido J. Aguilar, director de "El Magisterio Nacional", y don Florentino Rodríguez, ex secretario de la Asociación Nacional del Magisterio, ambos maestros por oposición directa de las Escuelas Nacionales de Madrid.

ACADEMIA TAMAYO.—Santa Catalina, 12, Madrid. Director, don Santiago L. de Tamayo, profesor de la Escuela Normal de Madrid y jefe de Negociado de primera clase del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

La más acreditada por sus éxitos en convocatorias anteriores. Grupos reducidos de alumnos. Informes y detalles por correo.

Noticias

NATALICIO

Doña Faustina Escalero Castellano, esposa del empleado de la Asociación de la Prensa, don Juan Gómez del Castillo, ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño.

Tanto la madre como el recién nacido se encuentran en perfecto estado de salud.

Nuestra enhorabuena.

Casa Morcillo

PAPELES PINTADOS

Manzanedo, 10 - Teléfono 88

VILLANUEVA DE LA SERENA

Decorados de Edificios y Templos en cemento y escayola.

Muestrarios a disposición de quien lo solicite en BADAJOZ: Don Alfredo Platero, Concepción, 25.

* * Cada día que pasa, estamos más seguros de la importancia que para usted tiene la

GRAN QUINCENA BLANCA

LAS TRES CAMPANAS al vuelo

No pierda usted el tiempo y venga a nuestros Almacenes

Nos quedan sólo unos días para terminar este **GRAN SUCESO**

Cada tres pesetas de compra al contado dan derecho a un boro numerado para tener opción a los dos premios de

500 PESETAS

500 PESETAS

que mensualmente le ofrecemos en combinación con la Lotería

Almacenes Las Tres Campanas

Plaza de la Soledad, 3 al 6

ENTRADA LIBRE



Noticias de provincias

Los elementos leproxiistas acuerdan presentar una candidatura única

Barcelona aspira a que se celebre en la ciudad condal la próxima Conferencia del Desarme

La petición va apoyada por las Cámaras de Comercio y Asociaciones de la Prensa

En Oviedo se proyecta levantar un monumento al ex ministro regionalista señor Cambó

Barcelona 10.—Los elementos leproxiistas han proclamado la unidad de acción de todas las izquierdas...

Formaron los tropas en el patio del cuartel, dirigiéndoles el general una alocución.

UNION DE PARTIDOS

Sevilla, 10.—La agrupación socialista se ha unido con el partido antidinástico para ir a las elecciones...

NUEVO JEFE SUPERIOR DE POLICIA

Barcelona, 10.—Se ha posesionado del cargo el nuevo jefe superior de Policía don José Aranguren...

LA HUELGA DE LOS MARMOLISTAS

Barcelona, 10.—Se ha resuelto al fin la huelga de los obreros marmolistas...

UNA PROTESTA DE LOS CAMAREROS

Barcelona, 10.—El gobernador civil ha recibido a una comisión de camareros de Mataró...

UN NIÑO MUERTO

Gerona, 10.—A consecuencia del derrumbamiento de un tabique pereció sepultado el niño de cuatro años Rafael Maimón.

ROBO EN UN AYUNTAMIENTO

Almería, 10.—Varios ladrones derribaron la puerta del Ayuntamiento de Orvera...

PUESTOS EN LIBERTAD

Barcelona, 10.—Han sido puestos en libertad José Hernández y Ernesto Gallego...

LA SUSCRIPCION PARA LA BENEMERITA

Alicante, 10.—En el cuartel de la Princesa ha tenido la distribución de los fondos recaudados para el benemérito instituto.

Detalles de la detención del capitán Irapuete

Se ha presentado considerando que no ha cometido ningún delito

Madrid, 10.—Acerca de la llegada a Madrid del capitán de Artillería Irapuete, que escapó en avión desde el aerodromo de Cuatro Vientos...

Durante el trayecto a Madrid le pidieron la documentación tres o cuatro veces.

Al llegar a la corte, tomó un taxi, dirigiéndose a cenar a un restorán céntrico.

Después marchó al edificio de Prisioneros militares, preguntando por el gobernador...

Como el gobernador no le conocía, no accedió a sus deseos de momento, alegando que no tenía orden alguna...

Declaró ante el juez nombrado para entender en los sucesos de Cuatro Vientos.

Parece que su presentación se debe a motivos de índole sentimental por sus deseos de ver a la familia...

Hoy se le ha levantado la incomunicación.

Su intervención en el levantamiento fué insignificante. Según manifestó llegó a Cuatro Vientos, agregándose a los sublevados como simpatizante...

Viene algo desfigurado, pero no tanto para que no se le reconozca.



Se venden

cuatrocientas fanegas de garbanzos castellanos y corrientes, por partidas de diez fanegas, como minimum. Para tratar, con don Arturo Alvarez...

SE VENDE

un olivar en plena producción de dieciocho fanegas de cabida, a medio kilómetro de la carretera de Badajoz a Madrid. Para tratar, en Lobón...

Aviso importante

A las personas serias y activas que quieran dedicarse a trabajar seguros todos los ramos con muy importantes Compañías, diríjase al Apartado de Correos número 40, de Badajoz...

NO VACILE V. EN VISITAR LA Exposición Sois

EN EL NUEVO LOCAL, ECHEGARAY, 16. LA ENTRADA ES LIBRE, Y SEGURAMENTE HALLARA ALGO QUE LE AGRADE Y CONVenga

Noticias del extranjero

En la sesión del Banco Internacional de Pagos, celebrada en Basilea, se trató de la estabilización de la peseta

Han sido sometidos los rebeldes de la zona francesa

Las últimas noticias recibidas restan importancia a los terremotos de Belgrado

Basilea, 10.—En la sesión celebrada por el Banco Internacional de Pagos, se trató de la estabilización de la peseta.

SE RESTA IMPORTANCIA A LOS ULTIMOS TERREMOTOS

Belgrado, 10.—Las últimas noticias recibidas comunican que el número de muertos en los últimos terremotos ha sido menor del que se creía en un principio.

El Consejo, teniendo en cuenta los datos aportados por Mr. Quesnay, dijo que las medidas adoptadas por España darían por resultado la estabilización de la peseta.

El Consejo encomendó a Mr. Quesnay seguir de cerca este asunto y acometer la empresa, confiando en el buen sentido del Gobierno y del pueblo español.

VARIOS ASESINATOS

México, 10.—El alcalde de Iguala, su secretario y otro personaje que les acompañaba, han sido asesinados por varios desconocidos...

LOS REBELDES DE LA ZONA FRANCESA

Rabat, 10.—Las tropas francesas han ocupado el macizo Taxerguit, asegurando con esto la tranquilidad en toda la comarca.

Despacharon con su majestad el Rey el presidente y los ministros de Gobernación y Hacienda

EL ESTADO DE LA INFANTA DOÑA MARIA CRISTINA

Madrid, 10.—Desde la operación, el estado de la infanta doña María Cristina sigue siendo satisfactorio.

El estado de la infanta doña María Cristina sigue siendo satisfactorio

Ha marchado a Granada el ministro de Ejército

En la Mayordomía de Palacio se colocó hoy una parte facultativa firmada por el doctor Varela, en el que se decía que su alteza real la infanta doña María Cristina había pasado la noche tranquila, durmiendo sin fiebre...

Madrid, 10.—Despacharon con su majestad el Rey el presidente y los ministros de Gobernación y de Hacienda.

A las diez de la mañana estuvo en el Sanatorio su majestad el Rey, quien después de conversar breves momentos con su augusta hija marchó a Palacio para despachar con los ministros.

El almirante Aznar dijo al salir que había ido a interesarse por el estado de la infanta doña María Cristina.

En el vestíbulo del Sanatorio se han recogido numerosas firmas en los álbumes y tarjetas, desfilando numerosas personalidades.

El ministro de la Gobernación manifestó a los periodistas que había sometido a la firma del Rey un decreto limitando la facultad de los Ayuntamientos y Diputaciones para contraer obligaciones económicas.

El envío de canastillas con flores sigue siendo grande y de provincias de España y del extranjero se reciben centenares de telegramas interesándose por la salud de la enferma.

Este decreto—añadió el ministro—tendrá efectos retroactivos desde primero de marzo y era muy conveniente, porque muchos Ayuntamientos, con tal de quedar un grato recuerdo de su labor, efectuaban gastos en obras no siempre necesarias.

EL GENERAL BERENGUER, A GRANADA

Madrid, 10.—Hoy ha marchado a Granada en automóvil con objeto de pasar una temporada, el general Berenguer, acompañado de su hija y su ayudante.

El señor Ventosa interrumpió a su compañero para decir que era una medida con la que se demostraba la sinceridad que han de revestir las elecciones.

Arriendo

Desde 1.º de octubre de 1932, en redondo o por mitad, las dehesas del "Cahoso" y "Rozas de San Miguel", haciendo barbecho en enero de 1932. Para tratar, con don Gonzalo Albarrrán, Trinidad, 28, Badajoz.

Agregó el ministro de Hacienda que había sometido a la firma del monarca un decreto relativo al personal, pero sin importancia.

Fosfatos de Logrosán, S. A. Abonos fabricados con los excelentes fosfatos de sus minas de Logrosán. Abonos compuestos * Análisis de tierras. OFICINAS TÉCNICAS. Villanueva de la Serena

COMERCIALES! AHORA O NUNCA! Cajas Registradoras A 22 DUROS FRANCO DE PORTE. Artículo interesante. Para agentes revendedores por cuenta propia, concedemos exclusivas y grandes descuentos. Escribid: CAJAS REGISTRADORAS MUNDIAL. Apartado 6.—CASTELLON

Farmacia, Droguería y Perfumería del GLOBO de la licenciada M. LOPEZ ARROYO. Medicamentos puros de las mejores marcas... SAN JUAN, 29 TELEFONO 112 BADAJOZ

Paulino Doncel Fábrica de mosaicos. Artículos sanitarios. Materiales de construcción. Almacén de Maderas. CARDERO, NÚMERO 1 APARTADERO, F. C. Mérida

LA BOLSA

IMPRESION DE LA BOLSA

Madrid, 10.—La tendencia de la moneda extranjera sigue siendo favorable para la peseta.
Los fondos del Estado estuvieron faltos de negocio, y los Ferrocarriles abandonados.
Los Explosivos más flojos que en días anteriores.

Nota política

Sobre la revisión del Código penal

Los dictámenes que envían los Colegios de Abogados de toda España, acerca del Código penal de don Galo, parten de esta declaración terminante: "El Código de la dictadura es ilegal y arbitrario y debe ser derogado por decreto, para restablecer el anterior, íntegramente."
Luego en lo que pudiéramos llamar cuerpo del documento, se hacen determinadas salvedades. Se dice, por ejemplo, que hay artículos beneficiosos para los reos, que deben ser respetados; que la implantación del arbitrio judicial es una novedad, digna de ser mantenida; que la libertad provisional y condicional tiene mayor amplitud en el nuevo Código; que el aspecto vetusto y atrasado del Código sustituido desaparece en el actual...

En qué quedamos?
El Código de don Galo no fué obra exclusiva de la dictadura. Colaboraron en él todos los miembros de la Comisión codificadora, presidida por don Juan de Lacierva, y en la que figuran ilustres juriconsultos de las más opuestas tendencias e ideas. Fué una obra transaccional. En algunas partes, los resortes de la ley aprietan y atornillan, para prestar nuevos medios de defensa al poder público, burlado, escarnecido y negado en la fijeza del Código anterior. En otras, en las que se refieren a delitos comunes, el nuevo Código se acerca a la legislación judicial europea y rechaza los medios vengativos de la sanción, para acercarse a la corrección del delincuente.

En la aplicación del Código se ha dado el caso peregrino de que los mismos abogados que ahora protestan, pidieron ante las Salas el respeto de los artículos que beneficiaban a sus defendidos, sin que entonces les parecieran ilegales.
Creemos que el marqués de Alhucemas no ha de decretar la derogación, monda y lironda. La dictadura hizo cosas mal, otras medio bien y otras bien del todo. No vayamos a pedir, por un prurito revisionista, que desaparezcan siete años de la Historia de España, porque entonces tendríamos que devolver la paz de Marqués y la nivelación del presupuesto. Y, francamente, estaríamos en pura pérdida.

X. X.

REGALOS PARA SAN JOSE
SI TIENE QUE HACER ALGUN PRESENTE EN ESTE DIA NO OLVIDE -- VISITAR LA CASA --
Viuda de Baldomero García
DONDE SE EXPONEN INFINIDAD DE ELLOS PARA SEÑORAS, SEÑORITAS Y CABALLEROS
Echegaray, 5 Estrada libre

PIEL Curación en tres días de Eczemas, Herpes, Erupciones, Sarna, Grietas del pezón, Graños, Erisipela, Ulceras, Sabañones, Escocidos, Quemaduras, etcétera, con **POMADA ANTISEPTICA** Dr. Piqueras (Jaén). Gran Prix y medalla de Oro, París 1927. Las más altas recompensas. Farmacias, a 1 y 2 pesetas envases, según tamaños.

Funeraria San Antonio
Salmerón, 10. Teléfono 557
Badajoz

Sucesos locales

MORDIDO POR UN PERRO

En la Casa de Socorro fué asistido de una mordedura de perro en la pierna derecha Ildefonso Pérez Martín, de treinta y tres años, domiciliado en las Moreras.
Según manifestó Ildefonso, al salir de una cantina sita en la carretera de Olivenza, un can, propiedad de un tal Victoriano, se le avanzó, causándole dicha herida.

UN CICLISTA DE MAL GENIO

Por el guardia municipal número 23, que presta sus servicios en la plaza de Cervantes, fué detenido Francisco Castillo Silva, de treinta años, domiciliado en la barriada de San Roque, calle Macón, 77, el cual iba montado en una bicicleta desprovista de matrícula y timbre, por lo cual dicho guardia se hizo cargo de la bicicleta.
Por lo visto a Francisco no le convencieron las razones expuestas, llegando a amenazarle y desafiándolo para después que abandonara el servicio.

UN ESCANDALOSO

Felipe Orellán Rodríguez, de veintinueve años, domiciliado en Morales, 44, se conoce que ayer sentía ganas de "gresca" y, efectivamente, al encontrarse con Antonio Sánchez García quiso desahogar sus deseos y la emprendió a tortazos con éste, pero con lo que no contaba **Arellán era con la presencia del guardia municipal número 5**, que, como es natural, le indicó tomara el camino de la Comisaría, oponiendo gran resistencia, con lo cual originó un fuerte alboroto, siendo por ello detenido y puesto a disposición de las autoridades.

ES MAS EL RUIDO...

José Durán Chavero, cabo del regimiento de Infantería Gravina, al encontrarse de vigilancia en la calle Encarnación, vió a un hombre que con una navaja en la mano corría detrás de otros dos (con idea seguramente de hacerles una caricia), consiguiendo al fin detenerlo y llevarlo a la Comisaría, donde dijo llamarse Albino Pedro Cardoso.

UNA ACLARACION

En nuestro número de ayer hacíamos mención de un suceso referente a Joaquín Parejo Guijarro.
Doña Encarnación Guijarro nos ruega hagamos la aclaración de que no existió amenaza, sino solamente insulto.
Gustosos accedemos a los deseos de doña Encarnación Guijarro, pero hemos de hacer constar que nosotros nos atenemos a los datos que nos facilitan en Comisaría.

No se haga vieja.

Piense que los cabellos claros dan al rostro seducción y juventud eternas
Aclárelos en el tono que más la favorezca, desde el castaño al rubio pálido, con **CAMOMILA INTEA**
Extracto de manzanilla, tan inofensivo, que se usa para conservar rubio el pelo de los niños. Está acreditada en toda Europa y América por su buen resultado.
En perfumerías y droguerías.
Regalamos catálogo de la belleza. Pídale a Intea, Apartado, 82, Santander.



Varias noticias de Madrid

EL CONSEJO SUPERIOR DE FERROCARRILES

Madrid, 10.—En la Presidencia del Consejo de ministros se ha celebrado el Consejo Superior de Ferrocarriles.
Terminada la reunión, manifestó el ministro, señor Lacierva, a los periodistas, que estudiaría lo que se considere adecuado para resolver los diversos problemas que atañen al interés público.
Añadió que reservaba su opinión hasta oír la de todos y preparar en su día la resolución, que se llevará al Consejo de ministros.
Hicieron uso de la palabra varios concurrentes y se cambiaron impresiones acerca del régimen que procedía implantar, aportando datos solicitados sobre la situación de la Compañía.
Se acordó celebrar nueva sesión.

LOS FABRICANTES DE HARINAS

Madrid, 10.—La Asociación Nacional de Fabricantes de Harinas, al terminar su Asamblea, ha pedido al Gobierno la rápida tramitación de los aranceles.

TOMA DE POSESION DEL INFANTE DON JAIME

Madrid, 10.—En la iglesia de las Calatravas tomó esta mañana posesión del cargo de comendador de Castilla el infante don Jaime, asistiendo los caballeros y el personal de costumbre.
Al finalizar la ceremonia, su alteza abrazó a los caballeros.

LAS BODAS DE ORO DEL CUERPO DE ABOGADOS DEL ESTADO

Madrid, 10.—Hoy ha celebrado el 50 aniversario de su creación el Cuerpo de abogados del Estado.
Con este motivo se celebraron varios actos, siendo el primero un funeral en sufragio de los miembros fallecidos.
El decano de lo Contencioso, señor Santamaría de Paredes, invitó a los periodistas a un vino de honor.
Más tarde tuvo lugar el acto de conceder la medalla de oro del Trabajo a dicho Cuerpo, con la asistencia de los ministros de Trabajo y Hacienda y alto personal.
El decano de lo Contencioso dió las gracias al ministro, diciendo que dicha concesión premiaba los esfuerzos no sólo del personal actual, sino de los anteriores.
El duque de Maury expresó su satisfacción por haber concedido dicha medalla.
Finalmente habló el ministro de Hacienda, que se congratuló de la concesión que venía a premiar los meritorios trabajos de quienes desempeñan la delicada misión de intervenir jurídicamente en la administración pública.

EL CULTIVO DEL ALGODON

Madrid, 10.—El ministro de Fomento recibió a una comisión de Sevilla, que le interesó la cooperación del Gobierno para intensificar el cultivo del algodón.

El ex ministro señor Cambó publica un interesante artículo en "La Veu de Catalunya"

Considera imposible la revolución política sin que le siga la revolución social

Barcelona, 10.—Cambó publica un nuevo artículo en "La Veu de Catalunya", en el que dice que hay que reconocer que se han creado en España masas republicanas con motivo de las pasadas excitaciones, que valen más que las miserables republicanas anteriores a la dictadura, pues en éstas figuran espíritus selectos de condiciones irreprochables, pero con un candor tan angelical, que creen posible la revolución política sin que siga la demoleadora revolución social, que conduciría al bolcheviquismo.

Añade que fracasado inevitablemente el movimiento de Jaca, podrán repetirse los hechos, pero no consolidarse el nuevo régimen. Hay una gran corriente contra la Monarquía y contra quien la encarna, pero hay otra mayor contra la revolución. La realidad es que hay más antimonárquicos que republicanos, y que entre ellos reina la discordia.
La antimonarquía es expresión de un rencor y con ello sólo se puede ofrecer estragos revolucionarios, pero nunca un régimen con la paz y el orden necesarios para vivir tranquilo.

El día 13 se celebrará en Huesca el Consejo de guerra instruido contra los militares encartados del movimiento de Jaca

Zaragoza, 10.—El día 13 se celebrará en Huesca el Consejo de guerra instruido contra los militares encartados en el movimiento revolucionario de Jaca, sabiéndose que hay 76 procesados y cuatro declarados en rebeldía.
Presidirá el Consejo el general Gómez Morato, actuando de fiscal el comandante Julio Requejo.
En los primeros días del mes de abril tendrá lugar el de los paisanos encartados en el movimiento.

De Alburquerque

UN ANIVERSARIO

En la mañana del sábado se celebraron las honras fúnebres por el eterno descanso del que fué director de nuestra banda municipal de música, don Carlos Hurtado, en el primer aniversario de su muerte.
Fueron celebradas dos misas, que dijeron los coadjutores don Leandro Sama y don Juan Gabán Bermejo, y a la que concurren los hijos del finado, don Pedro y don Julián Hurtado; gran número de amigos y los elementos que integran la referida banda.

Con tan triste motivo se repartieron gran número de limosnas a los pobres de la localidad.
Reiteramos nuestra sincera condolencia a los señores Hurtado, en el primer aniversario de la muerte de su señor padre.

AGENCIA JIMENEZ
Sal, 9, pral.

Venta de leñas para carbón

Se vende la cortada en la dehesa "Aldea del Conde", término de Talavera la Real. Para tratar, con don Gabriel Rodríguez Barrientos, en esta capital, calle de San Juan, 42.

COSECHEROS DE VINOS

Si queréis buena uva para vuestras bodegas, consultad al comisionista en Calzadilla de los Barros José Linero.

SE VENDEN

ocho conos de cemento, nuevos, capaces de 200 arrobas cada uno. Razón, Juan García Plata, Trinidad, 24.

Piedras Filtros de Canarias

El mejor filtro para aguas

Venta en la Fabrica de Mosaicos y Almacenes de Materiales de Construcción y Saneamiento de

Domingo Olgado Leva

Prim, 7, y Vasco Núñez, 48.—Badajoz

Muy importante

Se pone en conocimiento del público que la **FARMACIA DE SANTO DOMINGO**, de los señores **HURTADO HERMANOS**, está **ABIERTA TODA LA NOCHE**.

Desde Mérida

Comentarios a una Junta general

Queremos hacer estos comentarios, ligeros, esporádicos, a unos acontecimientos, desprovistos por completo de toda pasión, con el ánimo tan sereno como puede tenerlo el espectador imparcial de ellos, tan imparcial como el que no arriesga en el asunto ni una sola acción.

Son producto de una íntima y sincera consternación: la del amante de Extremadura que ve cómo se esfuma, grado por grado, una ilusión que teníamos, la ilusión de ver a esta región manumitada, señora por completo de sus destinos.

El Matadero Industrial de Mérida fue concebido para servir de tope a la codicia de los agiotistas sin conciencia, para servir de regulador a la riqueza principal de Extremadura, que es, sin ninguna duda, la ganadería.

Que había motivo para esperar así, se prueba con el hecho de que el pasado año, con una exigua matanza de cerdos, reaccionó el mercado, y se erigió lo que este año, en la total y absoluta indefensión ganadera, no ha sido posible contener: el establecimiento de precios ruinosos para el ganado de cerda, que ha producido un daño en la economía regional de algunos millones de pesetas.

Este daño evidente, real, que este año se ha producido, no hubiera tenido lugar si frente a la organización compacta de los salchicheros, de los agiotistas, se hubiera encontrado la organización más vasta y más potente, por más necesaria, de los productores.

Pero no ha sido así. Todos pensamos, cuando en la sesión borrascosa del mes de julio pasado se eligió nuevo Consejo de Administración, que los que le derrotaron con la fuerza de una gran mayoría de acciones, tenían ya en la mano, si no la piedra filosofal, sí un remedio adecuado para los problemas que, la inasistencia de la mayor parte de los ganaderos extremeños, había impedido resolver al Consejo saliente.

Hemos visto, dolorosamente, que no. Todos los problemas, agravados por la inacción de unos meses, siguen en pie, sin que este año se haya contenido, siquiera, el descenso de precios como el pasado, porque ha faltado en los dirigentes la continuidad, la decisión o el arrojo que en 1930 empujó a obrar así a los consejeros salientes.

Se observará que no personalizamos, que no establecemos comparaciones arbitrarias ni caprichosas, que nos limitamos a observar y a preguntar: ¿Y para esto aquellos ardores de la memorable junta general de julio, en que fue preciso avisar hasta a la benemérita para calmar las pasiones encrespadas y evitar algo grave? ¿Para esto se ha sustituido al Consejo de Administración que pudiéramos llamar padre de la criatura?

Sinceramente, no lo entendemos. Creemos que para esto no merecía la pena.

Somos optimistas. Queremos creer, a la vista del espléndido conjunto del Matadero Industrial, de sus maquinarias, de sus amplias y bien acondicionadas dependencias, nos permitimos esperar un resurgir en bien de Extremadura.

Todavía, cuando el Matadero era un buen deseo, podían admitirse el desaliento, la mansa resignación del "no hay remedio". Ahora, no. Teniendo el instrumento bien dispuesto, poseyendo el arma eficaz en la mano, sería una insensatez no esgrimirla.

Hasta ahí no creemos que llegue la apatía, la incompreensión, la falta de espíritu cooperativo de nuestros ganaderos. Porque bien han visto que han llevado la penitencia en el pecado.

mucho esta nueva prueba del ingenio de Rui-Díaz.

EL EMERITA HA RECIBIDO PROPOSICIONES...

de algunos Clubs de la frontera portuguesa para desplazarse al vecino país. Evora y Portalegre han concretado ya sus deseos y sus posibilidades y ambas visitas.

Y TIENE EL OFRECIMIENTO... del nuevo equipo cacereño, en el que figuran Moraleda y Turégano, para venir a Mérida el último domingo de este mes.

MONDEJAR

LA GOTA DE LECHE... reúne hoy, a las once de la mañana, a su Patronato, para tratar del estado económico de la misma, y mañana jueves celebrará, a las tres de la tarde, su semanal sesión del curso de Puericultura.

Hemos presenciado los ensayos de la revista del maestro Rui-Díaz denominada "Las aventureras", a la que auguramos un ngran éxito.

Tiene unos números musicales muy bonitos y, como los intérpretes se esfuerzan por ajustarse a los papeles y hay entre ellos algunos veteranos, y entre los noveles hay algunos de mucho mérito, suponemos ha de gustar

mucho esta nueva prueba del ingenio de Rui-Díaz.

EL EMERITA HA RECIBIDO PROPOSICIONES...

de algunos Clubs de la frontera portuguesa para desplazarse al vecino país. Evora y Portalegre han concretado ya sus deseos y sus posibilidades y ambas visitas.

Y TIENE EL OFRECIMIENTO... del nuevo equipo cacereño, en el que figuran Moraleda y Turégano, para venir a Mérida el último domingo de este mes.

MONDEJAR

LA GOTA DE LECHE... reúne hoy, a las once de la mañana, a su Patronato, para tratar del estado económico de la misma, y mañana jueves celebrará, a las tres de la tarde, su semanal sesión del curso de Puericultura.

Hemos presenciado los ensayos de la revista del maestro Rui-Díaz denominada "Las aventureras", a la que auguramos un ngran éxito.

Tiene unos números musicales muy bonitos y, como los intérpretes se esfuerzan por ajustarse a los papeles y hay entre ellos algunos veteranos, y entre los noveles hay algunos de mucho mérito, suponemos ha de gustar

mucho esta nueva prueba del ingenio de Rui-Díaz.

EL EMERITA HA RECIBIDO PROPOSICIONES...

de algunos Clubs de la frontera portuguesa para desplazarse al vecino país. Evora y Portalegre han concretado ya sus deseos y sus posibilidades y ambas visitas.

Y TIENE EL OFRECIMIENTO... del nuevo equipo cacereño, en el que figuran Moraleda y Turégano, para venir a Mérida el último domingo de este mes.

Información de Almendralejo

KIKIRIKI

Con más animación que en domingos anteriores se celebraron las peleas de gallos, que fueron tres.

Primera. Monje suelta un gallo tabaco de 3-8 1/2-17, y el señor Gallejo un colorado pechinegro de igual peso y puya; empiezan la pelea pegándose de firme ambos gallos, quedando a los pocos momentos ciego el gallo y tuerto el colorado; continúa la pelea algo fría y termina en tablas por separación.

Segunda. Aponte presenta un gallo negro llamado el Sable, de 3-9-20, y el señor Calderón, con un jabado que se apoda Morriones, de 3-10-20. El negro, aunque con mal pico, empieza a pelear; el jabado se anima hasta el punto de poner por suya la pelea, pero en una de las subidas del Sable, echa más pico y más pies, apuntándose el tanto.

Tercera. El señor Luengo con un naranjo llamado Despujado, de 3-8-16, y el señor Calderón con un jabado de apodo Cartucho, de igual peso y puya que el naranjo. En los primeros instantes el de Luengo alcanza al jabado con un puyazo de oído, descomponiéndolo de tal forma que se daba por descontada la victoria del Despujado; continúa la quimera metiendo de firme este gallo, quedando a la altura de los gallos superiores, hasta que en una de las subidas de Cartucho y actuando de oculista, le quita los dos ojos al naranjo; variando por completo la decoración; sigue la riña pegándose de firme ambos gallos; muy duro el naranjo y aunque ciego sigue valiente y, defendiéndose heroicamente, hace tablas la quimera.

Fiestas en honor de Santo Tomás, por el Instituto local

El claustro de profesores de este Centro ha organizado actos, con los alumnos del mismo, para celebrar solemnemente el día del patrón de los estudiantes, Santo Tomás de Aquino.

Previamente se confeccionó el siguiente programa, que fue cumplido en todas sus partes:

A las ocho de la mañana misa solemne en la iglesia de Santa Clara, que celebró el profesor de Religión del Instituto don Francisco Ortega Cuesta, y plática a cargo del párroco y profesor agregado don Fernando Gómez Gragera.

A las tres de la tarde, festival deportivo en la plaza de toros.

Primero. Partido de parejas mixtas de tenis, a dos set, de cuatro juegos, disputándose un premio que sería entregado a la pareja vencedora.

Jugaron la señorita Trinidad Galán y Antonio Santillán, contra la señorita Magdalena García y Eloy Irisarry, arbitrando don José Hidalgo Barcia y actuando de juez de campo el alumno José María Romero Vivas.

Segundo. Ejercicios gimnásticos por los alumnos de la clase de Educación física, dirigidos por el profesor agregado don José María Laullón.

Tercero. Carrousel ciclista. Cuarto. Carreras de cintas, que han sido donadas por distinguidas señoritas de la localidad.

La banda de música, cedida por el excelentísimo Ayuntamiento, amenizó el acto.

Velada literaria. Primero. Sinfonía. Segundo. El bonito entremés de los hermanos Quintero, "El flechazo".

Personajes: Milagritos, Trinidad Galán; Pepe, Antonio Santillán. Tercero. Representación del "Paso de las aceitunas", original de Lope de Rueda.

Reparto: Agueda, señorita Solís; Mencigueta, señorita Casas; Torubio, Carlos Sánchez-Arjona; Aloxa, José María Romero Vivas.

Cuarto. El gracioso diálogo de los hermanos Quintero, titulado "El cuartito de hora", interpretado por la señorita Pilar Solís y José María Romero Vivas.

Quinto. El divertido juguete cómico en un acto, de Vital Aza, titulado, "Ciencias exactas".

Reparto: Doña Basilisa, Magdalena García; Rosita, Concha Casacs; Patro, Trinidad Galán; Paca, Pilar Solís; Pepa, Paulina Cordero; Inés, Pilar Coarasa; Don Silverio, Eloy Irisarry; Don Ceferino, Angel Milara; Don Emeterio, José María Romero

Willaueva de la Sereña

El Ayuntamiento ha comenzado a tomar medidas para remediar la crisis obrera

Habiéndose agudizado la crisis obrera en esta ciudad, y no contando con medios suficientes el Municipio para atender al problema en su totalidad, desde ayer se ha visto obligada la Alcaldía a repartir a los trabajadores entre las personas pudientes de la población.

Se manifestaba el alcalde, señor Muñoz Acero, muy satisfecho de la actitud observada y colaboración que se le presta por las clases elevadas, pues con excepción de dos o tres personas que han dejado de atender al amistoso requerimiento de la Alcaldía, en general la medida de solución puesta en práctica, y única viable, ha encontrado buena acogida, dándose el caso de que algunos propietarios, por saber que la medida hace de la escasez de los fondos municipales, pagan los jornales que les han señalado, pero dejan a los obreros a disposición del Ayuntamiento para que trabajen en las obras municipales que el Ayuntamiento ha venido sosteniendo intensamente hasta la fecha para hacer frente a la penosa situación obrera.

El señor Muñoz Acero tiene el propósito de hacer públicos los nombres de estos ejemplares ciudadanos.

LA PROCESION DE ROGATIVAS

Como estaba anunciado, el domingo,

Vivas; Ripoll, José Cordero; Don Manolito, Angel Romero Morales; Rodríguez, Antonio Santillán; Palomino, Secundino Butrón; Gerda, Antonio Quintanilla; Solares, Carlos Sánchez-Arjona.

Apuntador, Lito Lizaño; transporte, Melitón Lázaro.

Los intermedios fueron amenizados por la orquesta Castaño, que prestó su concurso desinteresado.

En el partido de tenis triunfó la pareja señorita Magdalena García y Eloy Irisarry, que fueron muy aplaudidos.

Párrafo aparte merecen los ejercicios gimnásticos, en los que se probó su pericia y conocimientos sobre la materia del profesor de Educación física don José María Laullón. El público quedó muy satisfecho de la justeza con que se efectuaron todos los movimientos, donde más que efecto teatral, ha procurado el señor Laullón que la gimnasia suca contribuya al desarrollo armónico de todo el cuerpo.

El carrousel ciclista resultó un número de gran efecto. Todos los ciclistas estuvieron a gran altura; pero los aplausos de la tarde fueron para el niño Luisito Cordero, que tomó parte en el espectáculo, montando en una bicicleta pequeña arreglada a su estatura. Supo efectuar, con la seguridad de un hombre, todos los arriesgados y difíciles ejercicios. Y por último, fué el verdadero campeón de las carreras de cintas. El único que logró coger dos. Los estudiantes lo sacaron en hombros.

El teatro Sebastián ofreció el aspecto de las grandes solemnidades. Un lleno completo.

La orquesta Castaño ejecutó lo mejor de su repertorio.

En "El flechazo" fueron muy aplaudidos Trinidad Galán y Antonio Santillán.

En "El cuartito de hora", se distinguió la señorita Pilar Solís. Muy guapa y muy artista. Desde el principio hasta el fin, tuvo suspendido al auditorio. Seguramente no sospecharon los Quintero que entre aficionados iban a tener tan fiel intérprete para su gracioso diálogo.

"Ciencias exactas" resultó de una justeza admirable. Fué muy aplaudida la señorita Magdalena García, y tuvieron un éxito los señores Irisarry y Milara.

Muy de veras felicitamos a los profesores del Instituto; pero de una manera especial al señor director, don Fernando Belmonte, que tanto ha contribuido con su actividad al esplendor de la fiesta.

J. F.

Manuel Frutos López

a las cuatro de la tarde, salió en procesión de rogativas la venerada imagen del Santísimo Cristo de la Pobreza, asistiendo al religioso acto las autoridades locales. Presidía el alcalde, don Alfonso Muñoz Acero, siendo muy numerosa la concurrencia de fieles.

Ausentes de la población en día de día, no podemos informar con más detenimiento a nuestros lectores, y nos limitamos a las noticias recogidas en nuestro regreso.

DE QUINTAS

Se requiere al mozo del actual reemplazo Rodrigo Alvarez Lamben para que comparezca ante este Ayuntamiento o el de su residencia, que es Badajoz, con objeto de ser clasificado según corresponda; con apercibimiento de ser declarado prófugo en caso contrario.

Resultado del acto de la clasificación y declaración de soldados en el año actual: 128 soldados útiles para todo servicio; 18 útiles para servicios auxiliares; 7 excluidos temporales; 4 prófugos; 18 prórogas de primera clase. Queda un mozo pendiente de clasificación.

Total, 138 mozos, que comprende el alistamiento.

Augusto VAZQUEZ

Información de Guareña

Con motivo de la lluvia benévola y deseada, la población se muestra con mayor alegría, tanto en la novena que se está celebrando como en las obras noveladas que representa la notable compañía de comedias que actúa en el salón Victoria Esperanza, y con tan grande fama se la conoce por Osete-Espinosa.

Tanto en el día del debut de la compañía como en los sucesivos, fueron constantemente aplaudidos todos los artistas, ya que con justicia puede decirse que está muy bien en el conjunto.

En "La Lola", de Muñoz Seca, en la que tomaron parte casi todos los artistas, fué donde tuvimos la primera ocasión de dedicar nuestros aplausos a la compañía, muy principalmente a la señorita Osete, que tan a tono con su papel supo estar, que si ya no disfrutara de grande y justa fama, el respetable de esta villa lo habría tenido que proclamar.

También fueron felicitados y aplaudidos en "Los Mosquitos", y esta vez a más de asistir la misma justicia, lo pudo hacer un público más numeroso y tan selecto como en la noche anterior.

Esta noche, última y despedida de la compañía, nos entretienen con "Juan sin tierra", de don Marceño Domingo, y aunque al público le resulta esta obra algo pesada, los artistas saben hacernos tan agradable esta función como las anteriores.

Breve ha sido en ésta la estancia de esta famosa compañía, y de veras lo sentimos, pero a la vez nos alegramos, porque van de éste a un gran pueblo, Almendralejo, en donde seguramente pasarán una más larga temporada y en donde seguirán cosechando sus merecidos aplausos, de todo lo cual nos alegraremos mucho y pedimos que estos aplausos se repitan en los demás pueblos.

El día de mañana será una gran fiesta religiosa en este pueblo, porque habiendo terminado los cultos al Señor de las Aguas y después de celebrada la misa y comunión general, saldrá en procesión por el pueblo y sus alrededores el Santísimo Cristo, ya que durante el novenario hemos recibido los beneficios del cielo.

Dios quiera que no deje de llevar hasta que la tierra bendita recoja en su seno la savia necesaria para que doren las espigas de los verdes trigos, que ayer aparecían blanquecinos y hoy verdean ya y huelen a primavera.

J. F.

Manuel Frutos López

Fábrica de mosaicos hidráulicos y materiales de construcción

Manuel Vázquez Moreno

Muza, 2 al 10 Mérida

AGENCIA PARA PRESTAMOS CON EL Banco Hipotecario de España

Préstamos sobre fincas rústicas y urbanas. Amortizable de cinco a cincuenta años. Módico interés. Informe y transmisión rápida, reservada y completa, a cargo de

RODOLFO LÓPEZ GOSÁLVEZ.-Ingeniero agrónomo Meléndez Valdés, 25 BADAJOZ

PASTILLAS VICHY-ÉTAT

a base de VICHY-ÉTAT, curan los trastornos digestivos, dolores de estómago, aftas y placas de los fumadores, suavizan el estómago, calman la tos.

13 x 45 CITROEN 160 pías.	14 x 45 RENAULT 180 pías.	28 x 475 WHIPPET 185 pías.	30 x 5 Camioneta 320 pías.	Cubiertas MICHELIN M. OLLEROS		32 x 6 Camioneta 225 pías.	30 x 450 FORD 150 pías.	30 x 5 Hupmobile 175 pías.	30 x 525 GRAHAM 190 pías.
29 x 5 WHIPPET 140 pías.	29 x 450 Chevrolet 140 pías.	30 x 350 FORD 75 pías.	San Juan, 12 : Teléfono 333 BADAJOS		30 x 577 DODGE 200 pías.	31 x 525 BUICK 200 pías.	730 x 130 FIAT 165 pías.		

La crisis obrera en Extremadura

Este fenómeno social que ha llegado a tener caracteres endémicos, recibiendo la titulación de crisis de trabajo, consecuencia del desequilibrio general de la post-guerra, o llevado de una tendencia retrospectiva más amplia, en el individualismo rabioso de la revolución francesa, ha hecho su aparición en España este año con marcada virulencia. El cierre de las Exposiciones, las malas cosechas y la baja de nuestra divisa, parecen ser las causas principales de infección en la vida social peninsular. Pero hayan sido cualesquiera los motivos originarios del fenómeno, el hecho es innegable en su generalidad, marchamo de estos acontecimientos sociológicos que potencializan un status de la humanidad en un momento histórico.

En España, por su simplicismo obrero y su preponderancia agrícola, se puede ofrecer como tumor industrial o desequilibrio mercantil, sino crisis general localizada en crisis múltiples, más o menos agudas, de cosechas casi negativas en este país donde la tierra, bajo la caricia y los besos de los elementos propietarios o adversos, marca la ruta de la prosperidad o del hambre. En Extremadura, sobre todo, la región agrícola por antonomasia, el problema principal y casi único a resolver es el trabajo a los obreros campesinos como terapéutica a esta crisis, también, en mal hora, arribada a nuestra región productora, tranquila y recordada.

En Andalucía, donde la crisis parece hipersensibilizada, ha sido el Gobierno, el Poder central, el principalmente encargado de la curación mediante la creación de aportaciones metálicas de socorro. También sería esta una posible forma de solución en Extremadura, pero parece aventurado pensar en ello, dado el secular olvido que esta tierra, que produce y calla, tiene reservado como único patrimonio en las altas esferas de la Administración española; meditemos, pues, como escepticos, en una solución ni siquiera provincial, de Diputaciones, sino exclusivamente de Hacienda local; es más, ni municipal tampoco en lo posible, ya que supone un trastorno considerable en los presupuestos que a todos los Ayuntamientos podrían aportar con desahogo y que a la larga remediarían los vecinos al fin; penosos ante un caso hasta ahora extraordinario en nuestra latitud en una solución ancestral también, en una solución de economía privada y corporativa, no municipal, una vez agotados los fondos de reserva del Municipio, pero desde luego dirigida por los alcaldes en su habitual doble función administrativa en cuanto a fondos municipales en los Ayuntamientos prósperos y gubernativa en los que no lo sean o hayan dejado de serlo en el decurso de la crisis, mediante repartimiento para aportar subsidios de la economía privada y en ambas funciones en los eclecticos.

Tres formas pueden darse—acogidos a la última situación de los Municipios, ya que lo más probable es que necesite la ayuda privada en la mayoría de los pueblos y unirla a la propia—para solucionar las crisis obreras, y a nuestro modo de ver son las siguientes:

- Primera. Repartimiento de obreros en proporción con el capital amarrado o a una base personal, en su caso.
 - Segunda. Repartimiento proporcional para cuota de ayuda en metálico, atendiendo a las mismas bases de repartición y según tipo calculado.
 - Tercera. Aportación de subsidios económicos por las entidades locales cuyas ganancias son, por su reglamento, destinadas a beneficio local: Cajas Rurales, Sindicatos, Comunidades de Labradores, etc.
- El primero lo desechamos por crearlo injusto y perjudicial, fundándonos

en las siguientes razones: El repartimiento de braceros a un gran territorio no sólo no le produce sacrificio, sino que puede darse el caso de favorecerle por necesitar para sus faenas agrícolas normales un gran número de brazos y encontrar éstos, quizá en estas circunstancias, a un salario seguramente inferior al corriente; sin embargo, al industrial, al abogado, al médico, le supone un gravamen notable, ya que no puede emplear esos brazos y, por lo tanto, no se beneficia en trabajo con ellos y tendría que redimirlos en metálico, sin utilidad alguna; esto demuestra lo injusto y desproporcionado del sistema si no tuviéramos que añadir que el trabajo aglomerado, que pudiéramos llamar capital de trabajo en reserva, desaparece de las propiedades y hecho con menor ganancia del bracero que en un estado normal de oferta y demanda de trabajo.

El segundo sistema, aunque no puede decirse injusto, lo creemos desproporcionado también, pues en estas crisis los pequeños propietarios, labradores de sus mismos fondos, no pueden soportar ni una leve aportación económica que obligatoriamente le correspondería en proporcionalidad, a no establecerse un régimen de excepción que en los Municipios pobres sería muy difícil de saber aplicar.

Si somos partidarios del tercero por creerlo el más práctico y equitativo. Las Corporaciones protegidas por el Estado, con sus caracteres de universalidad y dentro de la actitud reglada que le marcan sus reglamentos, en los cuales sus ganancias líquidas pueden ser, en un tanto por ciento determinado, dedicado en beneficio local, son las que pueden cooperar a la solución de la crisis del trabajo. Esto parece lo preferible en aquellos pueblos extremeños en que existen entidades de esta índole, que son en la mayoría, y en los de escaso vecindario el repartimiento de cuotas del segundo sistema, una vez agotados los medios normales del Municipio. En todo caso la escala a seguir son los tres sistemas, en orden inverso a su enumeración.

Otro problema, que se presenta como complementario, es la aplicación de ese trabajo que, desde luego, debe ser a una obra comunal; primeramente para que el sacrificio económico repercuta en beneficio de todos y a más por lo ya anteriormente dicho de no mermar ese almacenaje de trabajo que el obrero tendrá como reserva cuando la crisis, como ahora, obedezca principalmente a falta de lluvias, o sea de faenas normales, y su trabajo por el particular sería dedicado a mejoramientos o labores independientes de la estación.

Como ejemplo de un pueblo extremeño con la crisis perfectamente llevada, puedo poner Guareña, no sin también hacer la aclaración de su situación económica privilegiada socialmente, ya que el número de pobres, en el sentido absoluto de la palabra, es muy escaso; la propiedad está admirablemente repartida y son muy pocos los latifundios, sin llegar al minifundio, sin embargo.

Guareña, a pesar de sus 10.000 habitantes, tiene en la actualidad un promedio de 100 a 150 obreros agrícolas sin trabajo, con una duración de tres meses de crisis. La situación económica equilibrada del Ayuntamiento y la acertada dirección del alcalde ha hecho que, hasta ahora, haya sido llevada perfectamente y con equidad. El Municipio, con un fondo de reserva, lleva abonadas 12.000 pesetas, restándole aún 2.000 para agotarlo. Antes que esto haya sucedido ya la Caja Rural coopera con 5.000, según proposición, aceptada, de su presidente, a la ayuda de la crisis y entregadas para su administración al Ayuntamiento, y en su caso lo harán, atendiendo a su situación económica, el Sindicato y la

Comunidad de Labradores. Estos jornales se aplican a trabajos para mejoramientos urbanos, siendo muchas las calles arregladas, lo cual es muy de aplaudir, pues a la par de solucionar la situación angustiosa de más de un centenar de familias, produce un mejoramiento en la ciudad, de una necesidad también perentoria. Honroso es para nosotros poner el nombre del pueblo en que nacimos como modelo y ejemplo para razonar mi aserto, expuesto en estas líneas, que no tienen más finalidad que aportar una opinión profesional, con más buena voluntad que fortuna, a la solución de estos problemas sociales que repercuten principalmente en los más débiles, en nuestros hermanos de las más humildes clases sociales, que con sus manos, honrosamente encallecidas, acarician la tierra oscura y fecunda, nuestra gran madre, para hacer que surja, bajo su acción anónima y sufrida, la riqueza, al conjuro de la ruda sonatina del trabajo, que a la par que les enerva los dignifica.

Nota.—Estos comentarios y orientaciones están desde luego hechos, aunque no discrepen en el fondo, al margen del Estatuto municipal de 1924, no vigente de derecho y últimamente ni solamente de hecho, como demuestran las disposiciones electorales del actual Gobierno y, por supuesto, sin atender tampoco a la anticuada y poco flexible ley Municipal de 1877.

El Derecho obrero en nuestro caudal jurídico no está aún bien determinado, ya que, de reciente nacimiento, se encuentra en el derecho filosófico, dando bandazos entre polos opuestos, en haber llegado a una cristalización definitiva en el derecho positivo del cual es, en España, un feliz anticipo el Código de Trabajo de 1926.

La ley natural y el conglomerado jurídico no pueden dejar desamparados en forma alguna estas situaciones que complican de una manera peligrosa la vida de los pueblos modernos y el ambiente mundial, cada vez más oscuro ante el fracaso atreudoso de la Rusia soviética.

Angel-Branlio DUCASSE

Puebla de la Calzada

Fallecimiento de una religiosa

Ayer dejó de existir en el Colegio de las hermanas de la Doctrina Cristiana, de esta localidad, la muy virtuosa hermana María Josefa Magdalena de Pacis, que en el mundo se llamó doña Josefa Guisado y Romero. Era la finada natural de don Benito, y contaba la edad de sesenta y seis años. Estaba dotada de excepcionales dotes para la enseñanza, avalorados por su gran paciencia y su gran cariño a la niñez. Minada poco a poco su existencia por la enfermedad que la ha llevado al sepulcro, supo hallar lenitivo a los dolores físicos, confortando su espíritu con el ardor místico de su fe en el Esposo divino.

Confortada por los auxilios espirituales, entregó su alma al Esposo amado para el que consagró con los hábitos y el ejemplo toda su vida. Su muerte ha sido muy sentida de todo el vecindario, y el acto del sepelio, no obstante lo desahogado de la tarde, ha constituido una imponente manifestación de duelo. Expresamos nuestro más sentido pésame por la irreparable pérdida que experimentan, a sus familiares y la Comunidad religiosa a que pertenece, y muy en particular a la madre general de la misma y a la superiora y hermanas de este Colegio.

Félix B. Prado y Ciudad

Don Benito

Solemne novena a la Virgen de las Cruces

Desde el siguiente día de la llegada a la ciudad, de Nuestra Señora de las Cruces, se ha venido haciendo una solemne novena en la iglesia parroquial de Santiago, y fervorosas rogativas para impetrar del Altísimo la lluvia de que tan necesitados se encontraban los campos.

Por la cátedra sagrada han desfilar las principales figuras de la oratoria local, entre las cuales se encuentran varios misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María.

Todas las noches era entonado el himno a la Virgen de las Cruces. Este último, que como ya dijimos, es obra de los señores Rosado Manilla y María Gil, dice así:

Himno popular a nuestra Patrona la Santísima Virgen de las Cruces

Virgen querida, tu fiel Don Benito, postrado a tus plantas, con fe y con amor te pide clemencia, salud, bendiciones, firmeza en tu norma; la ley del Señor.

Nada existe que acobarde al pueblo que Tú conoces, porque aclama por Patrona a la Virgen de las Cruces.

La sierra de Ortega te da sus aromas. El pueblo extremeño su gran corazón, que encuentra en tu culto el eco glorioso de su noble raza, que al mundo [asombró.

Virgen Santa de las Cruces! Patrona de Don Benito! Ruega por tu pueblo amado, ruega por tus fieles hijos.

El citado canto popular fue hecho expresamente para ser cantado en la Cantina escolar Alfonso XIII, y cedido su propiedad por los autores a beneficio de dicha Cantina.

Al hacer un comentario de los actos religiosos realizados, al cronista no se le puede escapar la difícil situación en que se encontraban las autoridades eclesiásticas al decidir que la Virgen de las Cruces fuese trasladada desde su santuario a la ciudad.

En efecto. El temporal de sequía era excesivamente largo, los boletines meteorológicos sólo acusaban tiempo seco en nuestra región, y para colmo, el día señalado para la traida de la Virgen amaneció con un sol espléndido y un cielo limpiísimo, en el que no se veía ni la más tenue niebla.

Pues bien; a pesar de que todos los datos abonaban a favor de la carencia de lluvias, el pueblo de Don Benito, con insuperable fe, se lanza a por su Patrona, y cada día con más fervor le pide el agua.

Al sexto día de la estancia entre nosotros de la Virgen, a la puesta del sol, se deshacen las nubes en copiosa lluvia y desde entonces no ha transcurrido un sólo día sin que llueva abundantemente.

Yo, aunque respeto todas las ideas, no puedo dejar de consignar el hecho cierto y real que, pese a los escépticos, ha contemplado Don Benito; pues contra todas las predicciones, contra todos los datos meteorológicos, contra viento y marea, ha llovido y sigue lloviendo en abundancia desde hace cinco días.

Y esto cuándo ha ocurrido? A los seis días de estar en la población nuestra excelsa Patrona la Santísima Virgen de las Cruces, y a los seis días de tener a su pueblo postrado de hijos a sus pies pidiéndola compasión.

¿Ha sido milagro? ¿Casualidad? ¿Ley de compensación? El hecho pa-

tente está, atribúyale cada cual el origen que le parezca más conveniente. Y para terminar, mi sincera felicitación al pueblo de mis cariños, que ha remediado algo su difícil problema agrícola, y mi enhorabuena a las autoridades eclesiásticas, que han ganado una difícilísima batalla para la fe en nuestra Virgen de las Cruces.

DEPORTES. FUTBOL

En el campo del Deportivo Balompí se jugó el domingo el segundo partido del torneo que se disputan los equipos locales para alcanzar el trofeo Deportivo Balompí.

Contendieron la Cultural Extremeña y la Primitiva Amistad.

Durante todo el partido dominó netamente la Primitiva Amistad, pero con la desgracia de no marcar ningún tanto. En cambio, la Cultural, que hizo un juego mucho más inferior, tuvo la suerte de marcar tres tantos en otras tantas arrancadas.

Venció, pues, por tres a cero la Cultural Extremeña.

El Deportivo Balompí, sabiendo la gran acción que hay en ésta por el fútbol, este año, al igual que el anterior, ha ofrecido un trofeo para que lo jueguen los equipos que independientemente de él existen aquí, y para darles más facilidades les ha brindado dos de sus equipiers, reservas a cada Club.

Se han inscrito los cinco equipos siguientes: Athletic Club, Los Once Leones Rojos, La Cultural Extremeña, la Primitiva Amistad y la Unión Deportiva. Cada Club tiene un cuadro mínimo de quince jugadores, y todos tienen obligación de portar distinto vestuario.

CIRCO DE GALLOS

El domingo se concertaron en el circo gallístico "Los Amigos", siete quimeras.

A las once, y bajo los jueces de pelea señores Viñegla (padre) y Hurtado, dió comienzo la sesión, abriéndola Almendralejo y Peralta, con un gallino oscuro y otro claro, de puya 20 y 19, respectivamente.

El de Almendralejo, armado. Entra ganando Peralta, y cuando la cátedra supone que el de Almendralejo se va a huir, se rehace y empieza a salir, acabando por dominar al de Don Benito y ganando la quimera.

La segunda es de Almendralejo y Nieto, con un colorado y un naranja, respectivamente, ambos puya 20. Tras buena pelea, hacen tablas.

Tercera, Almendralejo y Peralta, con gallino claro y gallino negro, puya 19 y 18. Los dos gallos contaban bien y son valientes, ganando el de Peralta como los buenos.

Cuarta, Peralta con Tempranillo, de buena historia, y Nieto con un cenizo coliblanco; ambos con puñales de 23. El cenizo, de muy buena boca, no deja entrar al Tempranillo y lo hace trizas en pocos minutos.

Cuarta, Peralta con Marantínez y Nieto con un gallino, ambos tuertos, herramientas del 20. Hacen tablas por quedarse ambos ciegos.

Sexta, Solís que presenta "Juan el Tuno" y Laguna a Jaramillo, pelea de pollo con 17 milímetros. Es una buena quimera que gana Solís.

Séptima, Peralta y Solís. Un jabado y un blanco, respectivamente. Armas cortas, 16 y 15. El blanco es infame de malo y gana el jabado.

La presidencia, acertada. Para el próximo domingo hay concertadas varias quimeras, e irán muchos gallos a lista.

CORREO EXTREMEÑO

COMISION PROVINCIAL

Ayer, a las doce, celebró sesión la Comisión provincial bajo la presidencia del señor Navarrete, con asistencia de los diputados señores Durán, Montero de Espinosa, Cuevas, López Guerrero y Sánchez Cortés, el secretario señor Abarrategui y el interventor señor Pacheco, adoptándose los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Idem el balance de operaciones de contabilidad hechas por la Intervención de fondos provinciales hasta 28 de febrero anterior, siendo la existencia en caja en dicha fecha de pesetas 2.692.103'43.

Idem del presupuesto extraordinario de la Mancomunidad de Diputaciones, con una existencia en caja en igual fecha de 410.903'10 pesetas.

Conceder ingreso en la Casa de Caridad a Vicente Caidas y Alfredo Prior, de Badajoz; Manuel Gata, de Oliva de la Frontera; Juan Bravo, de Valverde de Leganés, y Venancio Zambrano, de Zafra.

Idem ingreso en el Manicomio del Carmen, de Mérida, a Pilar Muñoz Regadera, de Albuquerque, por auto judicial, y a Angela Amieva, de Almendralejo; Marín García, de La Codosera; Florencio Moreno, de Sireuela, y Victoriano Esquivel, de Valencia de las Torres, por traslado del Hospital de San Sebastián.

Autorizar la salida del mismo Manicomio de Consolación Avila, de Badajoz.

Conceder a Manuela Rivera, de Jerez de los Caballeros, la prohibición de la expósta Bonifacia Rosario Vidal.

Aprobar y devolver para su ejecución, por no tener extralimitaciones que corregir, los padrones de cédulas personales de Fuentes de León y Puebla de la Calzada.

Contribuir a la impresión del folleto de acuerdos de la Mancomunidad de Diputaciones.

Tomar en consideración y tenerla en cuenta para el próximo presupuesto propuesta del Instituto provincial de Higiene sobre aumento de la consignación para servicios en el mismo y prestar su conformidad a que el pago de haberes y gratificaciones de los jefes de Dispensarios antipalúdicos se hagan directamente por la Diputación.

Quedar enterada de acuerdo de la Mancomunidad de Diputaciones de régimen común sobre apertura de suscripciones de cédulas interprovinciales por 20 millones de pesetas nominales del empréstito para la construcción de caminos vecinales al tipo de 97'50 por 100.

Remitir a estudio e informe del señor ingeniero director del Servicio Agropecuario provincial conclusiones formuladas por la Diputación provincial de Palencia sobre problema triquero.

Acceder en cuanto a la Diputación de Badajoz se refiere a la petición de la colonia extremeña en Sevilla de ocupar transitoriamente el pabellón de Extremadura en la Exposición Iberoamericana durante la feria de aquella ciudad para celebrar en el mismo actos y reuniones de carácter regional.

Abonar a don Federico Alvarez Rodríguez, de Mérida, 162'12 pesetas, importe de contribución de dos fincas vendidas a la Diputación.

Remitir a informe del señor diputado delegado del Hospital de San Sebastián instancia de doña Eduvigis Durán en solicitud de prestar servicios como supernumeraria sin sueldo del Hospital de San Sebastián.

Considerar como retribución en vez de sueldo la cantidad asignada a don Rafael Martínez como médico del Hospital.

Autorizar para practicar en el Hospital de San Sebastián a don Abraham Otero Malo.

Aprobar proyecto del camino vecinal de Montijo a Mérida, trozo primero, Montijo a Torremayor.

Idem de San Vicente de Alcántara a La Codosera.

Incluir en el plan de caminos vecinales de la provincia el de Entrín Baños a Santa Marta de los Barros.

Conceder al Ayuntamiento de Carmonita la condición de constructor en el camino vecinal de Puerto de las Herreras, en la parte que afecta a esta provincia.

Aprobar las siguientes cuentas de caminos vecinales:

Enero, febrero y marzo.—Conservación: Peraldeja del Zaucejo a Granja de Torrehermosa, 1.950'50 pesetas.

Zahinos a la carretera de Jerez de

los Caballeros a Oliva de la Frontera, 269'35 pesetas.

Octubre y noviembre: Fuente de Cantos a Pallares por Montemolín, 234 pesetas.

Enero: Esparragosa de la Serena al kilómetro 120 de la carretera Ventas del Culebrín a Castuera, 735 pesetas.

Febrero: Orellana la Vieja a la carretera de Villanueva a Guadalupe, 98 pesetas.

La Roca de la Sierra a La Nava de Santiago, 3.839'25 pesetas.

Talleres.—Febrero: 565'95 pesetas.

Estudios.—Marzo: Fuenlabrada de los Montes a la carretera de Castuera a Navalpino, 333'48 pesetas.

Incluir en el plan de caminos vecinales de la provincia el de Entrín Alto a Santa Marta de los Barros.

Aprobar cuentas de trabajos e instalaciones en la Sección de Vías y Obras provinciales, Presidencia y Depositaria de la Diputación, a don Vicente Sanguino y don Manuel Solís.

Remitir a informe del señor interventor de Fondos provinciales instancias de médicos y practicantes del Hospital sobre pago de haberes.

Conceder subvención a la Asociación de las Hermanitas de los Pobres de esta capital.

Adquirir a los servicios de la Sección provincial de Administración local al oficial interino de la Diputación don Justiniano Llera Barnuevo.

Conceder subvención por este año a la Asociación de Cazadores y Pescadores de esta ciudad.

Anunciar concurso para la provisión de médico auxiliar del Dispensario antipalúdico de Zalamea de la Serena.

Conceder auxilios económicos para matrículas, títulos y libros a los siguientes peticionarios en vista de sus respectivos expedientes, atendiendo, en primer lugar, al pago de matrículas y títulos y después a los libros, según la cantidad al efecto disponible: María Rosa Rollán, Angela Sosa, Miguel Senero, Isabel Martínez, Miguel Luengo, José Barroso, Miguel Asensio, José Luengo, Angeles García, Feliz Delgado, Manuel Trujillo, Francisco y Mercedes Asensio, Anastasio Baison, Angela Zancada, Miguel Zancada, María Barrantes, Valentina Andriño, Rufino Márquez, Tomás Pérez, Concepción Gómez, Juan Escudero, Luisa López, Ramón Flores, Pilar López y Joaquín Lozano.

Confirmar en su cargo de enfermeros del Manicomio del Carmen, de Mérida, por corresponder su nombramiento a la Diputación, según turno fijado por la Junta calificadora de destinos públicos, a Julián Trinidad González, Antonio Cordero y Joaquín Alvarez García.

Prestar conformidad a la ponencia formulada por el Comité ejecutivo de la Asamblea de Diputaciones sobre modificaciones que deban ser introducidas en el Estatuto provincial vigente, que ha de discutirse en la próxima Asamblea extraordinaria de Di-

putaciones que ha de celebrarse en Barcelona en los días 18 al 23 del corriente mes, a reserva de las enmiendas o modificaciones que pudieran surgir durante la discusión de aquella en las deliberaciones de dicha Asamblea; siendo las materias que comprende dicha ponencia y las conclusiones sobre ellas formuladas en número de 22 que afectan a la organización de las Corporaciones, división de provincias, agrupación en Mancomunidad, constitución de regiones y disolución de las mismas que se refieren a la modificación de los artículos 305, 308, 309 y 310 del Estatuto; sobre personalidad y autonomía de las Diputaciones, considerando a la provincia como una circunscripción territorial intermedia entre el Estado y Municipio con completa personalidad y capacidad jurídica, considerándola con plena autonomía y limitando la intervención que el Estatuto da a determinadas autoridades en sus acuerdos y desglosando de la ley Provincial, llevándolo a una especial todo lo relativo a los gobernadores civiles; funciones de las Diputaciones, con amplia facultad para establecer y regir todos los servicios que sean convenientes, excepto los inherentes a la soberanía del Estado y desaparición de todas las cargas, aportaciones y prestaciones que pesan sobre las Diputaciones y que ellas no rijan, exclusivamente, sin que pueda imponerse más cargas en lo sucesivo; composición de las Diputaciones con los mismos diputados que les asignaba la ley de 1882 (32 en esta Provincial), los que serán nombrados directamente por sufragio, subsistiendo la división en distritos que aquella fijaba, durante el cargo seis años, renovándose la mitad cada tres y desapareciendo la división de diputados directos y corporativos y las categorías de titulares y suplentes, siendo los diputados reelegibles y compatible el cargo con el de diputado a Cortes y senador; funcionamiento, subsistiendo el que fija el Estatuto de Diputación, el Pleno y Comisión permanente, con las mismas atribuciones que aquella señala; y Hacienda, pudiendo otorgarse a las Diputaciones que lo soliciten el régimen de concertos económicos para el pago de todas o partes de sus contribuciones, subsistiendo los ingresos provinciales que establece el Estatuto, aumentando las participaciones que se conceden a las Diputaciones en determinadas contribuciones, declarando revisables periódicamente la aportación municipal, determinando el alcance y límites máximos de imposición sobre la riqueza radicante en la provincia y atribuyendo a cada Diputación el importe del recargo de 20 por 100 sobre el impuesto de derechos reales y del sello y timbre que se recaude en el territorio de la provincia, encomendándose a los delegados de Hacienda el abono directo a las Diputaciones en la misma forma que se hace para la aportación municipal.

La sesión terminó a las catorce y treinta.

R. CARAPETO

NATALICIO

Ayer ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña, la distinguida señora doña Concepción Ruiz Neila; esposa de nuestro querido compañero de redacción don Teófilo Rastrollo Caballero.

Tanto la madre como la recién nacida se encuentran en perfecto estado de salud.

Con tan fausto motivo enviamos a los señores de Rastrollo nuestra más cordial enhorabuena.

Intereses agropecuarios

MERCADO DE MADRID

Madrid, 10.—En el día de hoy se han cotizado las carnes en el mercado de Madrid a los siguientes precios: Corderos, de 4'35 a 4'40. Corderos encabitrados de primera clase, de 3 a 3'20. Idem de segunda, de 2'50 a 2'80. Vacas extremeñas buenas, de 3'26 a 3'37. Regulares, de 3'20 a 3'26. Novillos buenos, de 3'48 a 3'59. Regulares, de 3'37 a 3'48. Bueyes buenos, de 2'83 a 3'26. Regulares, de 2'61 a 2'83. Toros, de 3'52 a 3'59. Cerdos andaluces, a 2'20. Cerdos extremeños, a 2'20.

Impresión del mercado.—El mercado no acusa variación, siendo los precios y las existencias las mismas que en el día de ayer.

No es de esperar que por ahora haya variación, pues el mercado está bien abastecido y con contratos para algunas fechas.

MERCADO DE BARCELONA

Cerdos, de 2'35 a 2'45. Corderos, de 4'40 a 4'50.

MERCADO DE VALENCIA

Corderos, a 4'66.

JUNTA PROVINCIAL DE GANADEROS

Don Javier Saavedra, de Badajoz, embarca hoy para Madrid dos pisos de cerdos, contratados a 2'20.

Don E. Piteras, de Olivenza, envía hoy a Madrid 400 corderos, contratados a 4'35.

Don Adrián Sánchez Serrano, de Oliva de la Frontera, ha contratado 100 cerdos para embarcar en Zafra del 16 al 17 del actual y sacrificar en Madrid el 20, a 2'20 pesetas.

La Junta provincial de Ganaderos está facultada para hacer efectivos las cuotas de asociados, pudiendo también los asociados dirigirse a ella para todos los servicios cooperativos establecidos por la Asociación General de Ganaderos del Reino.

Charlas femeninas

POTPURRI VIAJERO

En el departamento del correo que va a la ciudad pacense, no se oyen más que lamentos: "Y el agua... sin venir". O "Es la ruina". El día se muestra gris; extendemos la vista por las extensas llanuras y nos resistimos a esperar la ruina, viendo el sano verdor de los campos; no así los barbechos, que en su resaca acusan sed.

En la librería religiosa, un deudo mío, joven y virtuoso sacerdote que hizo su carrera con gran vocación, y cuyas notas brillantes y conducta ejemplar le han llevado muy joven a ocupar la plaza de párroco en San Roque, nos habla de libros que amantes llevamos en nuestra mano, como algo muy nuestro, por ser hijo de nuestra creación, y que se ocupa del amor que sentimos hacia el pueblo que nos vio nacer.

EN LA HORA DEL VERMOUT

En el ambiente gris del Nacional, departimos con el poeta Monterrey —así, sin calificativos, no hiera susceptibilidades, ¿no?—. No hablamos nosotros, que hablan nuestras almas artistas; ajenos al lamento latente del labrador, nos embarcamos en el piélagos de ideas, de tonos azules, rosas... Dejamos volar la fantasía ilimitada por las altas esferas del arte, sin miedo al naufragio, producto de la abundancia de miopía cerebral, junto con la baja de la peseta. Ea, ya, sin querer, arribamos al puerto despreciable y vil de lo prosaico, llevados por la ráfaga inevitable de los números.

Ya, caídos del mundo de las glorias del arte, como simples comerciantes del camino en la vida, hablamos de presupuestos, de empresas editoriales y... no termino con etc., porque éstas se prodigan por lo baratas, y esta baraja de cosas de que tratamos queda cara. Y, ¿qué más da? Tanto Monterrey como esta modesta novelista, casi, escribimos por dar un gustazo a nuestro espíritu.

Fuera, pues, números, y adelante con nuestras creaciones.

Ya en plena plaza de San Juan, volvemos a la prosa vulgarísima, sí, pero real de la vida: llueve, aunque mansamente. Bello heraldo salvador que transmuta los rostros.

EN LA MESA DEL HOTEL

Es mi ilustre paisano, ese sabio orador sagrado que sabe electrizar con su maga palabra a las multitudes, siempre sedientas de beber en la fuente de su ciencia; ese que es una honra más de nuestro pueblo, don Enrique Triviño Forte, canónigo de la santa iglesia Catedral de Badajoz, y cuyos títulos y diplomas no podríamos enumerar. Entre plato y plato, escuchamos su voz de timbre melodioso vertiendo un raudal de elegantes frases. Hablamos de literatura, de poesía, del

grande amor que sentimos, los dos, aves errantes, hacia nuestra patria chica, hacia nuestro Almendralejo, y el fervor santo de tan bellas evocaciones nos transporta a un mundo de arte y de amor patrio. Es autor, y sabe de espiritualidades, ¿cómo no? Bardo de nacimiento—rica herencia que le legaron los suyos—, va desgranando, en este mediar del día lluvioso, y en la atmósfera acogedora del comedor, en el hotel, y en fina prosa, el caudal de su numen glorioso. Sin sentir, encantada en la charla, me he sentido gastronoma. No me hará daño esta comida porque pienso con Kaut, que una conversación cordial es el mejor digestivo.

EN LA REDACCION DE "CORREO EXTREMEÑO"

"CORREO EXTREMEÑO" ocupa hoy un lujoso local. Nuestro primer encuentro es grato. Nos recibe nuestro amigo Carrasquero con su tranquila simpatía y nos lleva hasta una figura central, Rastrollo. Se habla de libros que me atañen, de presupuestos, de esperanzas, de ilusiones...

En la hora del café, en el Mercantil, otro hombre, el inspector de Primera enseñanza, señor Pérez Trujillo, mientras hojea, curioso, un libro, hablamos... de lo mismo; y palabras halagadoras de hombre galante que caen en mí como gotas de rocío benéfico, tan benéfico como las que caen a estas horas, en abundancia, sobre la tierra. Este hombre también sabe de hondas emociones, por eso su claro talento le llevó muy joven a cargo tan elevado como merecido.

Se marcha el día, y en su rápida despedida envía como índice una rábica brillante que, naciendo en la montaña de nubes baja rauda a la tierra, deseosa de herir. El relámpago, en zig-zag, se pavonea, orgulloso de su poder, entre el torrencial aguacero.

Y en el coche, y a toda luz, los versos del exquisito poeta—¿por qué callar calificativos tan merecidos?— Monterrey, y cuya dedicatoria hermosa no merezco. Mientras la sierpe crujiente devora kilómetros, yo devoro las bellas poesías "El viajante de vía estrecha". No es un canto a la Naturaleza, ni a la mujer, ni al amor, como "Los quince abrilés" y otras suyas. Es el relato de la vida del viajante, de notas galanas. Dejó los versos y escuchó a Berenguer, otra figura que gira en el centro de CORREO EXTREMEÑO. Autor de "Melilla la codiciada", que aún no ha visto la luz. Charlamos—¿cómo no?—de literatura, de editoriales, de ilusiones, de arte... y cierro las notas de este potpurri con un bello resumen.

Alegría en los rostros camperos, sano optimismo en los que vivimos de ilusiones, de amor al arte... sin temor a la baja de la peseta.

Regina Merchán VARGAS